



**QUEVEMOVIL S. A.**

Resolución Supercompañía 3132 01.06.2011

Dirección : av. Walter Andrade sector entrada al Terminal

Terrestre Quevedo RUC. 1291740355001

Reg. Merc. No. 125 Lib. Rep. Marc No. 784

Quevedo, 2 de Abril del 2013

Señores:

**Accionistas de la Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A..**

Estimados Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y como Comisario de la Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A., les detallo el informe anual del ejercicio económico 2012.

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los Estatutos y cumplieron Resoluciones emitidas por las Juntas Generales y Universales de Accionistas.
- Cumplí con mis funciones gracias a la colaboración prestada por Administradores y Funcionarios de la compañía.
- La custodia de los Libros Contables y comprobantes de Ingresos – Egresos están de acuerdo a las disposiciones Legales de la compañía, el Libro de Actas de las Juntas Generales y Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes De la compañía son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan las Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los Estados Financieros y Contables reflejan la situación real de la compañía de la Cual mis recomendación es que debemos aunar todos nuestros esfuerzos como Accionistas para que la Compañía sea una de las mejores.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de la Compañía.

Atentamente

  
Sr. Angel Velasco Vega  
COMISARIO